

en quien se llama la Nava de Campo y Huerta  
por tiempo de un año quedo p[er] un año el día veinte y  
nueve de Junio pasado deste año y cumplira el veinte  
y ocho del mismo mes del que bendra de setenta y treinta  
y nueve; y Manuel de la dilla = Matho lanes y  
Juan a Andres Guzman como sus fradros, q[ue] ha  
qui hizo thecan de ferentes de p[er] d[os] d[os] que y m[er]ca  
tan tres mil y duxientos y su p[er] d[os] d[os] escrita  
ad[es] y nueve del p[er] d[os] d[os] y año que pasó ante  
Joseph Moreno Venauente uno de los p[er] d[os] d[os] de nos y  
Antiguencia da esta Cuidada Contexto = Dijo que  
da entera da d[os] Contexto =

H. Co. J. S. Cayula  
Sacado

En este Ayuntamiento de Avila en el día de San. Joseph San  
chez Cayula Mayordomo que fue de los Propios desta Ciu  
dad en que dize que de orden del Sr. D. Juan Felix Fra  
thos Entrego a Joseph Ant. Moreno Venauente sesen  
ta y cinco reales vellon por el trabajo que tubo en co  
piar las Cuentas de las tres Casas de agua de Ampu  
ros tomadas desde nueve de Agosto de setenta y  
nove hasta veinte y nueve de Junio de setenta  
y tres que se havian de remitir en con  
sulta a su Mag. que Dios q[ue] de en conformidad de  
lo acordado por esta Ciu. En cuya cantidad se yn  
chuye el papel sellado que se gasta, lo que no se lea  
abonado como consta de la cedula despachada  
por el Sr. y Mesmo de los Joseph Ant. Moreno due  
de muestra con la solemnidad necesaria; q[ue]  
que pidio y suplico desta Ciu. mande se le  
abonecha cantidad para con ella hacer pago de  
questa deviendo; y por la Ciu. envidado

